ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN EMG N° 52 /14

Asunción, de Julio de 2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2014 "PRODUCTOS DE IMPRECIONES ARTES GRAFICAS.- - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: Que, la Ley Nº 2051/2003, establece en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos. Inciso c) "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinada en el Art. 14 y el Art 15 de la Ley de 2051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

CONSIDERANDO: Que, el Acta de comité de Evaluación de Ofertas Nº 16/2014 recomienda "Declarar Desierto el llamado de Contratación Directa Nº 16/2014"Adquisicion de Productos e Impresiones de Artes Graficas"..."

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art.1 DECLARAR Desierto el llamado a Contratación Directa Nº 16/2014 "Adquisición de Productos e Impresiones Artes Graficas" ID Nº 269261 de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.2 AUTORIZAR la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar las gestiones necesaria para el nuevo procedimiento de Contratación

Art.3 COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

Marta B. Narvaja Ramírez
Escribana Mayor de Gobierno